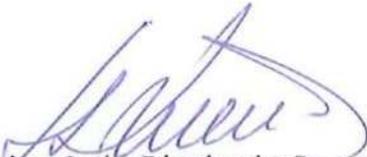


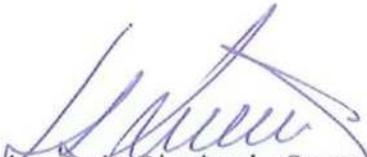
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLUS
MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA,
CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL AÑO 2020-----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy martes 31 de marzo del año 2020, a las 12H00, vía telemática a través del Microsoft Teams, se reúnen: el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, accionista, con 535.146 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; y el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, en su calidad de presidente de INTEROCEÁNICA COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS, accionista, con 464.854 acciones nominativas y ordinarias suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado que es de US\$ 1.000.000, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General: UNO: Informe del comisario por el ejercicio económico del 2019.- DOS: Informe del Directorio y del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.-TRES: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2019.- CUATRO: Designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2020.- El presidente de la compañía señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, en atención a lo resuelto por los accionistas instala la Junta General Universal de Accionistas de PLUS MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA y, acto seguido, dispone al señor Eduardo José Rivadeneira López, secretario titular, que se halla presente, que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los accionistas, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva; también le solicita dejar constancia que se halla presente la señora Johanna Gabriela Vera comisario principal de la compañía.- Antes de tratar los asuntos señalados, el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, a nombre de los accionistas, expresa y deja constancia de haber conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra el comisario principal y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Luego de ello, el presidente pone en consideración el informe en referencia. Sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación. El secretario, previamente, manifiesta que de conformidad con la normativa pertinente, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos que se computen; después, toma la votación, y manifiesta que el informe del comisario por el ejercicio económico 2019 ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 1.000.000 de votos del capital suscrito y pagado concurrente.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, tema sobre el cual, toma la palabra el gerente general y, explicando previamente que el informe sobre el ejercicio económico del 2019 es también del Directorio, por así solicitarlo este organismo en sesión anterior, da lectura del mismo. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración; sin que haya pronunciamientos, pide al secretario tomar la votación respectiva. El secretario toma la votación y luego manifiesta que el informe del Directorio y del gerente general por el ejercicio económico

2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 1.000.000 de votos del capital suscrito y pagado concurrente.- El presidente dispone tratar ahora el tercer punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019, sobre el cual, solicita la palabra el gerente general y explica detalladamente los resultados económicos que constan en el balance en referencia. El presidente luego de la intervención del administrador, pone en consideración; al no haber intervenciones, pide al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, después, informa que el asunto en referencia ha sido aprobado con 1.000.000 de votos del capital suscrito y pagado concurrente. El presidente dispone tratar ahora el cuarto punto con respecto a mocionar como Representante Legal al Sr. Juan José Crespo Andrade con CI 1710210798 y Presidente Ejecutivo al Sr. Eduardo José Rivadeneira López con CI 1707266233. por un periodo de tres años contados a partir de su nombramiento. El presidente, pone en consideración; al no haber intervenciones, pide al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, después, informa que el asunto en referencia ha sido aprobado con 1.000.000 de votos del capital suscrito y pagado concurrente.-Y, por último, el presidente dispone tratar el quinto punto de la agenda relativo a la designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2020. Sobre dicho tema, pide la palabra el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano y mociona que de la terna presentada, se designe a la Economista Magdalena Moína M. para que realice la auditoría externa de la compañía por el ejercicio económico 2020; solicita, además, que se faculte ampliamente al gerente general para que suscriba el contrato respectivo, estipule el precio y la forma de pago y, en fin, realice los demás actos que prescribe la normativa pertinente.- El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción principal presentada por el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano. Sin que haya intervenciones, solicita al secretario tomar votación.- El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, ha sido aprobada en todo su contenido, por unanimidad, es decir, con 1.000.000 de votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado.- El presidente dispone al secretario que de lectura del acta, después de ello, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de PLUS MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA celebrada el martes 31 de marzo del 2020, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 1.000.000 de votos del capital suscrito y pagado concurrente. El presidente da por terminada la sesión a las 14h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) copia del acta de la presente Junta General; b) lista de concurrentes; c) informe del comisario; d) informe del gerente general y del Directorio; e) balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos; f) Nombramiento del Presidente de INTEROCEÁNICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS; g) Soporte magnético de la grabación de la Junta General.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes, en unidad del acto.-



Francisco Javier Rivadeneira Serrano
Accionista – Presidente



Francisco Javier Rivadeneira Serrano
Presidente de INTEROCEANICA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE
SEGUROS



Eduardo José Rivadeneira López
Secretario